

## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR



RECEPCION

2 2 NOV. 2021 VALLENAR,

17 NOV. 2021

DECRETO EXENTO Nº: 03337

DIRECCION JURIDICA

## **VISTOS:**

- 1. Memo N°324 de Dirección Jurídica, solicita autorizar Decreto Exento para realizar Decreto de Pago por un monto de \$50.000.-
- 2. El Decreto Exento N° 1609 de fecha 27/04/2017 y 1950 de fecha 23/05/2017 de Alcaldía que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde". –
- 3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley Nº 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

## **DECRETO:**

- 1°. Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas pagar servicios a Nombre del Sr. Nevenko Koscina Vargas Rut receptor judicial, por concepto notificación de la resolución que recibe la causa a prueba a ambas partes en causa Rol C-242-2020 del 1° Juzgado de Letras de Vallenar, por el monto total de \$50.000.- (cincuenta mil pesos).
- 2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-22-12-005-000-000 "Derechos y tasas", Área de Gestión 1-22-22 del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

MARTIN MOLINA YAÑEZ SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas

- Transparencia Municipal

- Arch. Of. de Partes

PHC/MMY/TIM/cktv.-

PATRICIA HERRERA CAMPOS ADMINISTRADORA MUNICIPAL